

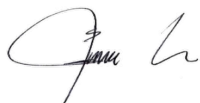
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACIÓN GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU
NIT: 811.008.634-8**

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con los documentos suministrados, registros de contabilidad y soportes extracontables suministrados por la administración, y de conformidad con las normas de aseguramiento de la información, certifico que la **FUNDACIÓN GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU**, ha cumplido en forma adecuada con lo establecido por la ley 1819 del 2016 y el decreto reglamentario 2150 del 2017 y el numeral 13 del párrafo segundo del artículo 364-5 del Estatuto Tributario para el registro de Permanencia y/o calificación al Régimen Tributario Especial para el año 2026.
2. De acuerdo con el inciso sexto (6), del numeral 9 del artículo 1.2.1.5.1.3. del Decreto 2150 del 2017, a la fecha de la solicitud de permanencia a **FUNDACIÓN GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU**, presentó oportunamente la declaración de Renta correspondiente a la vigencia fiscal 2025.
3. La **FUNDACIÓN GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU** presentó la declaración de Renta y Complementarios del año gravable 2025 el 20 de mayo de 2026 con el formulario 1117628557058

(*) Sin perjuicio de mis limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a información que no puede ser extraída de registros contables, se limita únicamente a la verificación de los soportes extracontables que ha suministrado la **FUNDACIÓN GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU**

Dada en Medellín, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.



OSCAR HARVEY CRUZ PATARROYO

Revisor Fiscal

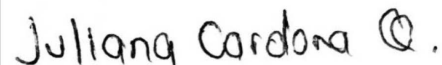
TP- 201951-T

Por delegación de KRESTON R.M. S.A.

Consultores, Auditores, Asesores

Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltd.



Representante Legal

C.C 21.527.034